

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta **REPÚBLICA ARGENTINA** Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA SALTA,

RES. H. Nº 0972/18

Exptes. Nº 20.157/18

#### **VISTO:**

La Res. Nº 165-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa temporariamente a la Lic. Teresita Mercado como Directora de la Escuela de Letras de dicha Sede Regional, a partir del 07 de mayo de 2018 y hasta la designación de un nuevo Director;

### CONSIDERANDO:

Que esta Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 380, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2018) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 165-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa temporariamente a la Lic. TERESITA MERCADO como Directora de la Escuela de Letras de dicha Sede Regional, a partir del 07 de mayo de 2018 y hasta la designación de un nuevo Director.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, la presentación de Cronograma y Junta Electoral para la elección de un nuevo Director.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de la Carrera de esa Sede y Escuela de Letras de esta Facultad.

> Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa